



PERÚ

Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

Instituto Nacional
Penitenciario

Oficina de Infraestructura
Penitenciaria

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia y de la Conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho "



RESOLUCIÓN JEFATURAL

N°002-2024-INPE-OIP

Miraflores, 22 de enero del 2024

VISTOS:

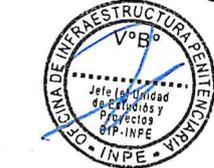
El Memorando N° D000021-2024-INPE-OIP-AAD; el Informe N° D000019-2024-INPE-OIP-LOG; el Memorando N°D000015-2024-INPE-OIP-APP; el Informe N° D000011-2024-INPE-OIP-AATL; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio Circular N° 010-97-EF/76.12 la Dirección Nacional de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas aprobó la nueva estructura funcional Programática, donde se creó la Unidad Ejecutora 008 denominada "Oficina Ejecutiva de Infraestructura" hoy Oficina de Infraestructura Penitenciaria;

Que, mediante Decreto Supremo N° 009-2007-JUS de fecha 09 de octubre de 2007, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Instituto Nacional Penitenciario-INPE, en cuyo artículo 6 se estableció su estructura orgánica, dentro de la cual se consideró a la Oficina de Infraestructura Penitenciaria-OIP como un órgano de apoyo, con autonomía técnica, administrativa y financiera, y depende de la Gerencia General del INPE (Antes Secretaría General);

Que, de acuerdo con el artículo 39 del referido ROF, la Oficina de Infraestructura Penitenciaria-OIP del Instituto Nacional Penitenciario, se constituye como órgano encargado de la ejecución de los proyectos de inversión pública de la infraestructura penitenciaria, así como ejecutar obras civiles para la construcción, remodelación, y mantenimiento de los establecimientos penitenciarios; y realizar la supervisión de éstas de acuerdo a la normatividad de la materia;





PERÚ

Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

Instituto Nacional
Penitenciario

Oficina de Infraestructura
Penitenciaria

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia y de la Conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho "

Que, mediante Resolución Presidencial Instituto Nacional Penitenciario N° 329-2023-INPE/P, de fecha 28 de diciembre de 2023, se aprobó el Presupuesto Inicial de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2024 del Pliego 061 Instituto Nacional Penitenciario, desagregado de acuerdo a los montos asignados a través de la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto Público para el Años Fiscal 2024, a nivel de Unidad Ejecutora, para efectos de operativizar la gestión presupuestaria del año Fiscal 2024;

Que, mediante Proveído N° D000209-2024-INPE-OIP de fecha 12 de enero de 2024, la Jefatura de la Oficina de Infraestructura Penitenciaria-OIP aprobó el Cuadro Multianual de Necesidades de Bienes, Servicios y Obras de la OIP;

Que, el numeral 15.2 del artículo 15 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF, establece que: "(...) El Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente norma o no, y de la fuente de financiamiento";

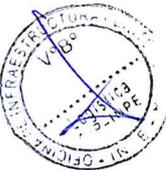
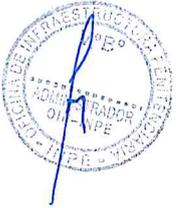
Que, el numeral 6.1 del artículo 6 del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, establece que el Plan Anual de Contrataciones (PAC) es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se le hubiere delegado dicha facultad;

Que, mediante la Resolución N° 014-2019- OSCE/PRE se aprueba la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones" y sus modificatorias, que tiene por objeto establecer disposiciones complementarias sobre el proceso de formulación, aprobación, publicación, modificación, ejecución y seguimiento del Plan Anual de Contrataciones;

Que, el numeral 7.1.2) de la referida directiva, señala que a partir del Cuadro Multianual de Necesidades se formula el Plan Anual de Contrataciones;

Que, el numeral 7.3.1) de la referida directiva, establece que el Plan Anual de Contrataciones debe ser aprobado mediante documento emitido por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad; Asimismo dispone en su numeral 7.3.2) que, el Plan Anual de Contrataciones debe ser aprobado dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA);

Que, el numeral 7.4.4) de la citada directiva, señala que el Plan Anual de Contrataciones debe ser publicado en el SEACE en un plazo no mayor de





PERÚ

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Instituto Nacional Penitenciario

Oficina de Infraestructura Penitenciaria

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia y de la Conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"

cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de aprobado, incluyendo el documento de aprobación. Adicionalmente, debe publicarse en el portal institucional de la Entidad, si lo tuviere, así como estar a disposición de los interesados en el órgano encargado de las contrataciones (OEC) de la Entidad, para que pueda ser revisado y/o adquirido a costo de reproducción;

Que, mediante Informe N° D000019-2024-INPE-OIP-LOG de fecha 22 de enero de 2024, el responsable de Logística informó a la Administración lo siguiente: (i) Con Informe N° D000003-2024-INPE-OIP-LOG.SSGG, de fecha 16 de enero de 2024, la Encargada de Servicios Generales del Área de Logística, informa que, considerando que el Contrato N° 0018-2023-INPE-OIP "Contratación de Servicio de Seguridad y Vigilancia para la Oficina de Infraestructura del INPE", vence el 12 de agosto de 2024, es necesario se incluya en el Plan Anual de Contrataciones, el siguiente procedimiento de selección:

META	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIO Y OBRAS A CONTRATAR	MONTO PROGRAMADO	MES PROPUESTO DE LA CONVOCATORIA	DE SER BIENES (CANTIDAD POR ITEM)	DEPARTAMENTO/PROVINCIA/DISTRITO DE LA PRESTACIÓN
15	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA CON ARMA	S/. 192,000.00	MARZO	1	MIRAFLORES/LIMA/LIMA

(ii) Mediante Memorando N° D000020-2024-INPE-OIP-UEYP de fecha 18 de enero de 2024, la Unidad de Estudios y Proyectos acogiendo la opinión y conclusión contenida en el Informe N° D000014-2024-INPE-OIP-UEYP-SDPM del Coordinador del Proyecto "Ampliación de la Capacidad de Albergue y Construcción de Áreas Complementarias en el Complejo Penitenciario de Arequipa", solicita se considere incluir en el Plan Anual de Contrataciones 2024, el siguiente procedimiento de selección:

META	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	MONTO PROGRAMADO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	MES PROPUESTO PARA LA CONVOCATORIA	DE SER BIENES (CANTIDAD)	DEPARTAMENTO /PROVINCIA/DISTRITO DE LA PRESTACION
6	CONSULTORÍA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE SALDO DE OBRA DEL PROYECTO "AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE ALBERGUE Y CONSTRUCCIÓN DE ÁREAS COMPLEMENTARIAS EN EL COMPLEJO PENITENCIARIO DE AREQUIPA" CUI 2158194 – ETAPA I.	S/ 659,604.66	RO	MARZO	SERVICIO	AREQUIPA/AREQUIPA/ZOCABAYA

(iii) Asimismo, mediante Memorando N° D000026-2024-INPE-OIP-UEYP de fecha 19 de enero de 2024, la Unidad de Estudios y Proyectos, acogiendo la opinión y conclusión contenida en el Informe N° D000028-2024-INPE-OIP-UEYP-AALB de la Coordinadora del Proyecto "Rehabilitación y Ampliación Integral del E.P Pucallpa" – CUI 2114085, por medio del cual solicita se considere incluir en el Plan Anual de Contrataciones 2024, el siguiente procedimiento de selección:



PERÚ

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Instituto Nacional Penitenciario

Oficina de Infraestructura Penitenciaria

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia y de la Conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho "

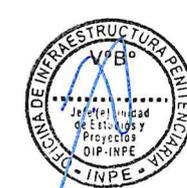
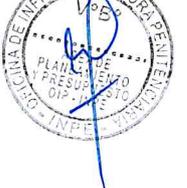
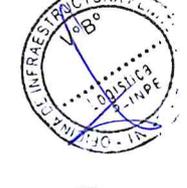
META	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	MONTO PROGRAMADO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	MES PROPUESTO PARA LA CONVOCATORIA	DE SER BIENES (CANTIDAD)	DEPARTAMENTO /PROVINCIA/DISTRITO DE LA PRESTACION
4.00	CONSULTORÍA PARA LA SUPERVISION DE LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE SALDO DE OBRA ETAPA I Y ETAPA II DEL PROYECTO "REHABILITACION Y AMPLIACION INTEGRAL DEL E.P. PUCALLPA" CUI 2114085 – SNIP N°82257.	S/ 514,980.12	RO	FEBRERO	SERVICIO	UCAYALI/CORONEL PORTILLO/CALLERIA

Que, mediante Memorando N° D000015-2024-INPE-OIP-APP, de fecha 19 de enero de 2024, el Área de Planeamiento y Presupuesto, otorga disponibilidad presupuestal para la gestión de aprobación del PAC 2024 de la Oficina de Infraestructura Penitenciaria, conforme se detalla a continuación:



CCP 2024	META	DETALLE DEL SERVICIO	FTE. FTO.	ESPECIFICA DE GASTO	MONTO 2024	PREVISIÓN 2025	TOTAL
56-2024	015	CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA OFICINA DE INFRAESTRUCTURA DEL INPE	RO	23.23.12	64,000.00	128,000.00	192,000.00
54-2024	006	CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA SUPERVISION DE LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DE SALDO DE OBRA DEL PROYECTO "AMPLIACION DE LA CAPACIDAD DE ALBERGUE Y CONSTRUCCION DE AREAS COMPLEMENTARIAS EN EL COMPLEJO PENITENCIARIO DE AREQUIPA" CUI 2158194 – ETAPA I	RO	26.81.31	198,955.00	460,649.66	659,604.66
55-2024	004	CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA SUPERVISION DE LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DE SALDO DE OBRA ETAPA I Y ETAPA II DEL PROYECTO "REHABILITACION Y AMPLIACION INTEGRAL DEL E.P. PUCALLPA" CUI 2114085 – SNIP N°82257	RO	26.81.31	257,490.06	257,490.06	514,980.12

Que, la facultad de aprobación del Plan Anual de Contrataciones del Año Fiscal 2023 de la Unidad Ejecutora 008: Oficina de Infraestructura Penitenciaria del INPE, se encuentra delegada en la Jefa de la Oficina de Infraestructura Penitenciaria, de conformidad con el subnumeral 3.1.1 del numeral 3.1 del artículo 3 de la Resolución Presidencial N° 002-2024-INPE/PRE;





PERÚ

Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

Instituto Nacional
Penitenciario

Oficina de Infraestructura
Penitenciaria

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia y de la Conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho "

Que, estando a los considerandos expuestos, en cumplimiento a la normativa vigente, corresponde que se emita el acto resolutivo que apruebe el Plan Anual de Contrataciones (PAC) 2024 de la Oficina de Infraestructura Penitenciaria, elaborado por el responsable de Logística de la Administración de la OIP como Órgano Encargado de las Contrataciones en la Entidad, con la finalidad de ejecutar los procedimientos de selección programados para el ejercicio fiscal 2024 solicitados por las unidades orgánicas conforme al Cuadro Multianual de Necesidades de Bienes, Servicios y Obras de la OIP;

Con las visaciones del Administrador, del Encargado de Logística, del Área de Planeamiento y Presupuesto, de la Unidad de Estudios y Proyectos y del Área de Asesoría Técnico Legal;

De conformidad con lo dispuesto por el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF, y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificatorias; el Reglamento de Organización y Funciones del INPE aprobado por Decreto Supremo N° 009-2007-JUS;

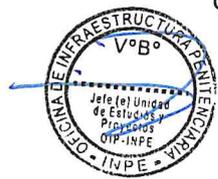
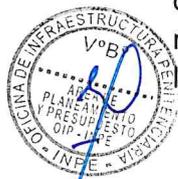
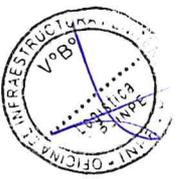
SE RESUELVE:

Artículo 1.- APROBAR el Plan Anual de Contrataciones del Año Fiscal 2024 de la Oficina de Infraestructura Penitenciaria del Instituto Nacional Penitenciario, que contiene tres procedimientos de selección conforme se detalla en el anexo N° 01 que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- DISPONER, que el Área de Administración de la Oficina de Infraestructura Penitenciaria publique la presente resolución, su Anexo N° 01 denominado PAC - "Plan Anual de Contrataciones", en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, dentro de los cinco (5) días hábiles a la fecha de su aprobación, así como se publique el mencionado instrumento, en la Portal Institucional del Instituto Nacional Penitenciario – INPE; www.inpe.gob.pe.

Artículo 3.- DISPONER, que los Encargados del Portal de Transparencia de la Oficina de Infraestructura Penitenciaria remitan copia de la presente resolución al Encargado del portal de Transparencia de la Entidad para su publicación en la página web: (www.inpe.gob.pe).

Artículo 4°.- REMITIR, copia de la resolución y su Anexo N° 01, a los Encargados del Portal de Transparencia de la Oficina de Infraestructura Penitenciaria, al Área de Logística; al Área de Administración, a la Unidad de Obras y Equipamiento, la Unidad de Mantenimiento y demás instancias correspondientes para su conocimiento y fines.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia y de la Conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho "

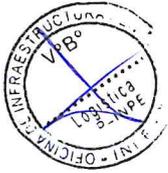


Artículo 5°.- El Plan Anual de Contrataciones (PAC)

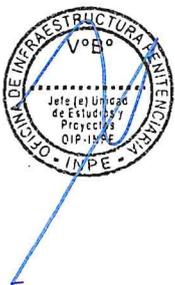
2024 de la Oficina de Infraestructura Penitenciaria-OIP, deberá estar a disposición de los interesados en el área de Logística de la Administración, para que pueda ser revisado y/o adquirido a costo de reproducción, el cual se encuentra ubicado en el local de la OIP, sito en Calle Adolfo De la Jara 234 de la Urbanización San Antonio del distrito de Miraflores, Lima de la provincia y departamento de Lima.



Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



[Handwritten Signature]
Ing. NATILDINA DIONISIA JIMENEZ BORDA
JEFE DE LA UNIDAD EJECUTORA
Oficina Infraestructura Penitenciaria
OIP - INPE



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC:

01 INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC:

Nº	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA O SERVICIO	TIPO DE PROCESO	TIPO DE CONTRATACIÓN	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN DE LA PRESTACIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ORGANO ENCARGADO DE LAS OPERACIONES	OBSERVACIONES	CÓDIGO DE UNIDAD DE COMANDO PRINCIPAL
1	1-1-1000	271 - Mantenimiento de...	2 - SERVICIOS	0 - HO	1	182.000,00	01	01	22	21 - Promoción	ANALIZADO	210104
2	2-1-1000	201 - Construcción de...	2 - SERVICIOS	0 - HO	1	514.000,00	01	01	22	21 - Promoción	ANALIZADO	210104
3	3-1-1000	201 - Construcción de...	2 - SERVICIOS	0 - HO	1	514.000,00	01	01	22	21 - Promoción	ANALIZADO	210104

Firmado digitalmente por FLORES TERRONES Jose FAU 20131370050
 Fecha: 22.01.2024 12:32:48 -05:00

